

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA


Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	402713
Número de orden de compra a modificar:	121149


Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística- Territorial Centro Oriental
Nombre del solicitante:	Claudia Piedad REYES CACERES
Proveedor:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-04-06 22:41:12

Detalle o justificación
LIQUIDACION ORDEN 121149

 Firmado digitalmente
por ALVARO ANTONIO
HERNANDEZ
ARGUELLO

Firma ordenador del gasto
ALVARO ANTONIO HERNANDEZ ARGUELLO
Nombre: DIRECTOR TERRITORIAL
Documento: 91250938


Firma de proveedor
Nombre: LORENZO MEDINA LOPEZ
Documento: 79.131.390
Apoderado Especial
Cencosud Colombia S.A.

TIPO DE ACTA: (Marcar la que corresponda)

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO No. 121149

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

1. ASPECTOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL MOBILIARIO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA OPERATIVA DEL CENSO ECONÓMICO NACIONAL URBANO DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS DEFINIDAS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO ORIENTE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE, BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.				
TIPO DE CONTRATO:	COMPRVENTA	FECHA FIRMA DE CONTRATO	29-nov-2023		
CONTRATISTA:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)	900.155.107-1		
REPRESENTANTE LEGAL:		C.C. REPRESENT. LEGAL			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTIDOS (22) DIAS	FECHA INICIO (dd-mm-aa)	29-nov-2023	FECHA TERMINACIÓN (dd-mm-aa)	20-dic-2023
SUPERVISOR:	CLAUDIA PIEDAD REYES CACERES	CARGO:	COORDINADORA ADMINISTRATIVA		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (Valor en letras y en números)	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$28.330.800,00) INCLUIDO IVA.				

2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES

CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal CRP= Certificado de Registro Presupuestal

CDP N°	48223	FECHA DEL CDP	03-nov-2023	VALOR DEL CDP	\$ 51.482.750,00
RP N°	98923	FECHA DEL RP	29-nov-2023	VALOR DEL RP	\$ 28.330.800,00

3. PÓLIZAS (Últimos valores / actualizar las vigencias y el valor asegurado)





AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL(Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)	Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)	ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO						
SALARIOS Y PRESTACIONES						
CALIDAD DEL SERVICIO						
RESPONSABILIDAD CIVIL						
OTROS						

4.MODIFICACIONES DEL CONTRATO

TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aa)	HASTA (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aa)	HASTA (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)
SUSPENSIÓN 1			SUSPENSIÓN 2			SUSPENSIÓN 3		
PRÓRROGA 1			PRÓRROGA 2			PRÓRROGA 3		
VR. ADICIÓN 1			VR. ADICIÓN 2			VR. ADICIÓN 3		

5.MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO

No. CDP ADICIÓN 1		No. CDP ADICIÓN 2		No. CDP ADICIÓN 3	
No. RP ADICIÓN 1		No. RP ADICIÓN 2		No. RP ADICIÓN 3	

6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 28.330.800,00						
VALOR TOTAL ADICIONES		\$ 0,00						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 28.330.800,00						
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 28.330.800,00						
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0,00						
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$ 28.330.800,00						
SALDO A REINTEGRAR		\$ 0,00						
SALDO LIBERADO		\$ 0,00						
7. PAGOS REALIZADOS								
PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	476230923	\$ 28.330.800,00	2		\$ 0,00	3		\$ 0,00
SUBTOTAL PAGOS:		\$ 28.330.800,00	SUBTOTAL PAGOS:		\$ 0,00	SUBTOTAL PAGOS:		\$ 0,00
TOTAL PAGOS								\$ 28.330.800,00
8. OTROS ASPECTOS								
8.1. El supervisor certifica que no existe saldo pendiente por pagar al contratista.								
8.2. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción los bienes establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.								
8.3. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.								
8.4. De igual manera el contratista certifica haber realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales.								
8.5. El supervisor certifica haber entregado los informes mencionados en las obligaciones del contrato al Area encargada en la territorial, suscritos por el contratista, a efecto que reposen en la carpeta del contrato.								
8.6. El contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta.								
8.7. Que como consecuencia de lo anterior el contratista y DANE liquidan el Contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto.								
8.8. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.								
8.9. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el supervisor del contrato designado por parte del DANE por ser su competencia funcional.								
8.10. La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicios o de los bienes suministrados, obligándose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones								
8.11. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se firma en la ciudad de Bucaramanga, a los 6 días del mes de abril de 2024.								
 Firmado digitalmente por CLAUDIA PIEDAD REYES CACERES			 Firmado digitalmente por ALVARO ANTONIO HERNANDEZ ARGUELLO			 LORENZO MEDINA LOPEZ 79.131.390 Apoderado Especial		
CLAUDIA PIEDAD REYES CACERES SUPERVISOR C.C. 63369599			ORDENADOR DEL GASTO ALVARO ANTONIO HERNANDEZ ARGUELLO DIRECTOR TERRITORIAL CENTRO ORIENTE			 C.C. 79 131 390 REPRESENTANTE LEGAL CENCOSUD COLOMBIA S.A. CONTRATISTA		